

VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES. (DE)CONSTRUIR DISCURSOS A PARTIR DE UNA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN: LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

MAITE RODIGOU NOCETTI*

Introducción

Actualmente, la violencia contra las mujeres se encuentra tematizada por los medios de comunicación masivos, es objeto de análisis de distintas disciplinas científicas y se han constituido políticas públicas para abordarla. Esto no fue posible sino gracias a los movimientos feministas y de mujeres que desde las décadas de los '60-'70 en nuestro país, y más intensamente desde los '80 se encargaron de desnaturalizarla y de enunciarla como problema social.

Sin embargo, dicha violencia venía ocurriendo en las relaciones cotidianas entre varones y mujeres, sin ser identificada como tal. Especialmente en el ámbito de las relaciones familiares y afectivas, las distintas expresiones y formas que adquiría la violencia eran parte de lo esperado o de la "normalidad". Asimismo, no despertaban mayor escándalo social el desprecio, las agresiones físicas y verbales, el hostigamiento, las burlas que se infligía a las mujeres cuando éstas pertenecían a clases o etnias subordinadas en nuestra sociedad.

En este tránsito de lo cotidiano, la violencia contra las mujeres se "naturaliza", es decir, que como señala Castorina (2005), sus propiedades o características se aíslan de la red de relaciones de las que participa y se las considera como perteneciéndoles al fenómeno por sí mismo. De esta forma, la

* Lic. en Psicología (UNC) y Mgter. En Estudios de las Mujeres (UB, España). Docente e Investigadora de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

violencia de género aparece como parte de una supuesta naturaleza humana o social, cobra entidad en sí misma, y pierde así toda explicación que la remita y la comprenda en un determinado contexto social y cultural.

En nuestro país, la persistencia del fenómeno y de sus problemas ya lo encontramos (d)enunciado en el Programa Mínimo de Reivindicaciones Femeninas que María Abella Ramírez, una librepensadora uruguaya, presenta en el Congreso Internacional del Libre Pensamiento que se realiza en Buenos Aires en 1906. Es así que en el último punto del Programa, aboga por erradicar

*... los mal llamados dramas pasionales, en los que, con el mentido pretexto de los celos se ejerce ruines venganzas sobre indefensas mujeres ... (el destacado es mío)*²¹

Es un tema entonces de larga data y caro a los movimientos feministas, y que me involucra como investigadora feminista. Es desde esta posición que los propósitos de las investigaciones que voy a referir se articulan y cobran significación. Como señala Haraway (1995), producimos conocimiento siempre desde algún lugar, un conocimiento que, por tanto, siempre es parcial y situado. Desde esta concepción, se produce un conocimiento “marcado” que se reconoce como tal, y que, en la relación con los otr*s (cuerpos) “marcados” y con otros conocimientos parciales, es que se hacen posible “conexiones” y “aperturas inesperadas”. Parcialidad y situacionalidad que deben ser explicitadas entonces. Por una parte, la violencia contra las mujeres es una problemática que me implica como mujer desde una dimensión experiencial en tanto no soy ajena -como parte del colectivo de mujeres- a las expresiones de violencia y discriminación dirigidas a las mujeres. Por otra parte, y en articulación con lo anterior, me interpela como feminista en tanto entiendo aquí la producción de conocimiento como una tarea significativa en un horizonte necesario de transformación de las coordenadas sociopolíticas que suponen subordinación, violencia o discriminación hacia las mujeres.

²¹ Documento consultado en www.casamariaabella.s5.com.uy

Pretendo en este texto reflexionar acerca del trabajo realizado en nuestras investigaciones de deconstrucción crítica de los discursos sociales hegemónicos sobre la violencia contra las mujeres, que legitiman y perpetúan dichas problemáticas, y a la vez cómo, en esa misma práctica investigativa, se pueden construir otros discursos que compitan con los sentidos instituidos. Se difuminan así, a mi entender, las falsas fronteras establecidas en cierta tradición académica entre trabajo investigativo y trabajo de intervención. Al mismo tiempo, me interesa poner en discusión la coherencia que mantienen los procedimientos metodológicos que desarrollamos en nuestras investigaciones con el presupuesto teórico que decimos sostener acerca de la capacidad de agencia de los sujetos.

A tal fin, traigo como objeto de análisis y reflexión algunos aspectos de dos investigaciones en las que trabajé en los últimos años, que abordaron la violencia contra las mujeres en contextos empíricos diferentes, a través de una técnica de construcción de datos como son los *grupos de discusión*.

Los grupos de discusión como herramienta de indagación de los discursos respecto de la violencia contra las mujeres.

Como decíamos previamente, las dos investigaciones sobre las que nos detendremos se realizaron en contextos diferentes, y si bien en ambas tematizamos la violencia contra las mujeres, en una de ellas constituyó el problema central y en la otra, un aspecto más del objeto de investigación.

Una de las investigaciones, “Percepciones sobre la Violencia Urbana hacia las mujeres en la ciudad de Rosario – Argentina” (CISCSA, 2005), fue realizada en el año 2004 en el marco del Programa Regional “Ciudades sin Violencia para las mujeres, Ciudades seguras para todos”, con apoyo del

entonces Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)²². La investigación apuntaba a identificar las percepciones existentes sobre la violencia dirigida hacia las mujeres en la ciudad de Rosario, y su implicancia en la utilización del espacio público, así como las estrategias posibles para la modificación de esta situación, incluyendo las políticas públicas que se implementaban en ese momento en la ciudad.

En la otra investigación, denominada “Trayectorias laborales-académicas de docentes en la Universidad Nacional de Córdoba: Brechas de Género” (Rodigou y otras, 2011), nos propusimos identificar las características de la participación de mujeres y varones en la docencia e investigación universitaria de la UNC, así como la relación de las trayectorias laborales con las construcciones de género actualizadas en la vida institucional universitaria y la vida familiar. Aquí se abordó más tangencialmente -si se quiere- la temática de la violencia de género, e incluimos no sólo la violencia contra las mujeres sino la efectuada en contra de personas con sexualidades disidentes de la heteronormatividad²³. El estudio fue desarrollado desde el Programa de Género de la Secretaría de Extensión de la propia Universidad²⁴.

En ambas investigaciones utilizamos los grupos de discusión: en la primera, como única técnica para la construcción de datos; en la segunda incluyéndola, junto con la técnica de la encuesta, en un diseño cuantitativo. Los grupos de discusión, desde la tradición de la sociología cualitativa española que inaugura Jesús Ibáñez, se incluyen dentro de lo que llamamos técnicas conversacionales, al ser una técnica que trabaja con el

²² El Programa se desarrolló simultáneamente en dos ciudades de América del Sur: en Lima (Perú), estuvo a cargo de la ONG Flora Tristán y en Rosario (Argentina), a cargo de la ONG CISCOSA. En esta última ciudad, la investigación estuvo coordinada por Maite Rodigou y el equipo de investigación conformado por Mara Nazar, Soledad Pérez y Paola Blanes.

²³ A los fines de este artículo, nos centramos en aquellos puntos que aluden solamente a la violencia contra las mujeres.

²⁴ Con un apoyo inicial de la oficina de UNIFEM Brasil y países del Cono Sur, el estudio fue realizado fundamentalmente con aportes del área central de la Universidad. El equipo de investigación estuvo constituido por Maite Rodigou, Alejandra Domínguez, Paola Blanes y Jacinta Buriyovich.

habla. Aquí lo que *se dice*, lo que *alguien dice*, “se asume como punto crítico en el que lo social se reproduce y cambia” (Canales y Peinado, 1995, p. 289), articulándose el orden social y la subjetividad.

En esta técnica, se reúnen personas (y por esto asumen la “forma grupo”, aunque no es un grupo), y se les solicita que conversen entre ellos (y por esto asumen la “forma – discusión”), lo que permite la productividad específica de la técnica en la generación de una conversación social entre “iguales” (Canales y Peinado, 1995). Sin embargo, como advierten estos mismos autores, el “grupo de discusión no es equiparable a ninguna de sus modalidades próximas: no es una conversación grupal natural, no es un grupo de aprendizaje como terapia psicológica [...] tampoco es un foro público...; sin embargo, parasita y simula (parcialmente), a la vez, cada una de ellas” (1995, p. 292).

Según la literatura existente, los grupos de discusión posibilitan la identificación de los lugares “comunes” de lo colectivo (Canales y Peinado, 1995), permiten la comunicabilidad de la singularidad de cada interlocutor al hacerse palabra, “revelan los significados que las personas interpretan en el tema de debate y a la vez como negocian esos significados” (Lunt y Livingston, 1996, citados por Flick, 2004), y nos permiten visualizar los disensos y conflictos, y las formas en que se tramitan.

La elección de esta técnica, en las dos investigaciones que desarrollamos, se fundamentó en que entendíamos que los grupos de discusión nos iban a permitir comprender las diferentes construcciones acerca de la violencia de género existentes en la sociedad, así como los posicionamientos sociales respecto de su resolución como problemática social. También nos posibilitaría distinguir aquellos discursos más institucionalizados que refieren a normas y roles aceptados como *lo que debe ser* o *lo que es generalmente*, así como nuevos sentidos que emergen en las prácticas y conversaciones. De igual manera, esperábamos entender las formas sociales-discursivas de construcción de

consensos, así como los conflictos existentes y los modos en que se dirimían -si lo hacían.

Como señalan Canales y Peinado: “El discurso social, la ideología, en su sentido amplio -como conjunto de producciones significantes que operan como reguladores de lo social-, no habita, como un todo, ningún lugar social en particular. Aparece diseminado en lo social” (1995, p. 290). Y más adelante, especifican: “La reordenación del sentido social requiere de la interacción discursiva, comunicacional” (p. 290). De esta manera, los grupos de discusión permiten analizar cómo se reordena y se expresa el sentido social sobre una determinada temática.

Ahora bien, cuando realizamos el análisis de la producción discursiva que ha acontecido en los grupos de discusión, dicha producción aparece ante nosotros objetivada como un texto, a partir de la transcripción de las sesiones. Todo análisis supone -de alguna manera- una fragmentación del material sobre el que estamos trabajando, en este caso los textos productos de los intercambios que se producen en un grupo de discusión. El parámetro con el que vamos a realizar esta fragmentación del texto es la unidad de sentido, que incluye pero excede al mismo tiempo a cada uno de los interlocutores en tanto que abordamos el acto mismo de interlocución como una totalidad. En el análisis, el interlocutor no debe pensarse como entidad en sí misma ni identificado con los individuos concretos que participan en el grupo, sino como parte de un proceso, ya que, como señala Ibáñez, “al conversar, cambia como cambia el sistema en que conversa” (1988, citado por Canales y Peinado, 1995, p. 293).

En nuestras operaciones de análisis de los textos resultantes de la transcripción de las sesiones de los grupos de discusión, la unidad de sentido es otorgada por nosotros como investigadoras e investigadores situados en un contexto epistémico-teórico particular así como histórico-social. Como señala Dávila, el investigador “es el lugar donde la información se convierte en significación (y en sentido), dado que la unidad del proceso de investigación, en

última instancia, no está ni en la teoría ni en la técnica -ni en la articulación de ambas-, sino en *el investigador mismo*” (1995, p.77, el destacado es nuestro). Si bien esta posición es de importancia para la investigación cualitativa por el descentramiento que opera respecto del dato pensado como información objetiva y “externa” a las personas que realizan la investigación, se reduce a uno de los actores del proceso de investigación, restando así a la concepción dialoguista que implica la presencia de los otros participantes de la investigación.

El análisis del discurso producido lo hemos trabajado a través de dos operaciones. Por un lado, un *análisis temático* de las transcripciones, en donde en principio se codificó a partir de las dimensiones planteadas en el guión de temas que se propuso a los grupos para discutir, y posteriormente, se construyeron categorías a partir de la variabilidad que encontrábamos en cada uno de estos temas, realizando el trabajo de comparación intra e intergrupos que supone el Método Comparativo Constante desarrollado por B. Glaser y A. Strauss en la década del '60.

El trabajo centrado en la tematización puede correr algunos riesgos a la hora de realizar el análisis. Uno de ellos, es que se produzca una excesiva fragmentación del texto, a partir de las categorías producidas, perdiendo la singularidad de la conversación suscitada en cada uno de los grupos de discusión. Para evitar este riesgo, era importante reconstruir las líneas argumentales que se dan en cada uno de los grupos, lo cual suponía un *análisis de la dinámica* discursiva, además de caracterizar el discurso general del grupo y de los discursos parciales de los subgrupos del grupo.

La reconstrucción de las líneas argumentales que se dieron en cada uno de los grupos de discusión, en las dos investigaciones, se realizó a partir de los textos transcritos de las distintas sesiones, atendiendo asimismo a las

observaciones de campo de las coordinadoras y observadoras²⁵. Esto nos permitió identificar los *núcleos principales de confrontación y disenso* de los grupos²⁶. De esta forma, en la investigación que desarrollamos en la ciudad de Rosario, pudimos objetivar tres núcleos centrales que concentraron la conversación en los grupos, y alrededor de los cuales se tejieron diversas tramas argumentales: -la visibilidad o invisibilidad de las violencias hacia las mujeres, -la inclusión o no de la dimensión de género en las violencias hacia las mujeres en la ciudad, y por último, -las posturas sobre las acciones necesarias y las responsabilidades del Estado y la sociedad ante esta situación. A continuación, profundizaremos el análisis respecto de la visibilidad e invisibilidad de las violencias a las mujeres.

¿Violencias invisibles aún?

En este punto es posible que nos preguntemos: ¿es posible todavía hablar de invisibilización cuando día a día la violencia, y particularmente en lo que estamos analizando, la violencia contra las mujeres, se tematiza cada vez más en el discurso social, periodístico y científico? En principio, cabe advertir que la existencia de este tipo de tematización no siempre implica una detención reflexiva sobre el fenómeno. En los medios de comunicación se sigue aludiendo a hechos de violencia contra las mujeres en términos sensacionalistas, y se reproduce el discurso social hegemónico a la hora de explicar estas situaciones, invocándose una naturaleza instintiva de la violencia a través de la utilización

²⁵ Se retoma la idea de resúmenes del contenido de los debates que enunció Morgan (1988, en Flick, 2004), pero en este caso lo que se buscó fue la descripción de los cambios o consolidaciones de discursos que se producían a lo largo de la discusión, así como identificar las instancias claves a partir de los cuales se producían rupturas o conflictos con las argumentaciones que se iban dando.

²⁶ Si bien atendimos en la composición de los grupos el criterio de heterogeneidad posible o inclusiva (Ibáñez, 1979, en Valles, 1997), es decir, evitar reunir a sujetos que ocupan posiciones sociales enfrentadas en la vida real y que puede producir exclusiones de discursos, “siempre será posible jugar con estos límites como provocación: hacer que el grupo se de contra sus propios límites para investigar la dimensión de lo posible” (Ibáñez, 1979, citado por Valles, 1997, p 314.)

de términos como “descontrol” o “pasional”. Los hechos de violencia sexual se han descrito con términos como “bajos instintos” que enuncian cierta “animalidad” de la naturaleza humana, o la indicación de un desorden mental o moral en la caracterización de una persona como “depravado” (Rodigou, 2010). Por otra parte, ante casos de extrema crueldad el pensamiento se detiene frente a la frontera del horror y se apela a la categoría de lo “inhumano” para designar aquello que resulta incomprensible.

Por otra parte, los discursos sobre la violencia contra las mujeres se encuentran entrelazados con discursos que versan sobre otros tópicos sociales, como puede ser el discurso sobre la familia o sobre los géneros. El discurso tradicional que insiste en que *la* familia (heterosexual y reproductiva) es la base de la sociedad apuntala un discurso que supone la necesidad de la unidad familiar y esconde las relaciones de poder y dominación que se dan en ese ámbito. Desde otra posición político-cultural, los reconocimientos legales de la equidad social de los géneros ha surtido como efecto un discurso que apuntala la “ilusión de la igualdad” en las prácticas sociales y culturales actuales, desconociendo las desigualdades de género aún existentes.

El par analítico visibilidad / invisibilidad tiene algún tipo de dificultad cuando lo remitimos solamente a la metáfora óptica en términos de luz / oscuridad. Prefiero retomar, para pensar los anteriores interrogantes, un texto de Ana María Fernández de 1989 “Violencia y conyugalidad: una relación necesaria” -yo diría ya de referencia ineludible en este campo. Fernández nos dice que un invisible social es producto de una acción, es lo denegado en lo social, y que además, lo es porque opera *otro sentido para esa práctica social*. Así, explicita: “El mismo proceso en el cual se invierte de determinado sentido cierta práctica social, vuelve impensables otros sentidos que desmientan el sentido otorgado” (1989, p.44). De esta forma, la práctica violenta no se reconoce como tal en tanto *otro sentido* (el exceso de celos, la pasión, el

descontrol emocional, la “provocación”, la “naturaleza” masculina o la naturaleza de las relaciones conyugales) está ocupando su lugar.

A partir de la investigación realizada en la ciudad de Rosario (CISCSA, 2005), reconstruimos lo que llamamos “mecanismos de invisibilización” de la violencia contra las mujeres. Uno de ellos es *la naturalización de actitudes y comportamientos sexistas basados en estereotipos de género*, que implica desconocer las experiencias de violencia cotidiana vividas por las mujeres, como son los gestos y agresiones verbales, el hecho de ser miradas como objeto sexual o soportar comportamientos invasivos de su intimidad corporal.

Otro mecanismo es la *relativización del daño* y las consecuencias que implican para las mujeres, que se expresa claramente bajo las frases “no fue grave... no la violó”. Como advierten Marugán Pintos y Vega Solís (2002), la violencia es atendida recién cuando ésta cruza los límites de lo “aceptable” o lo tolerable culturalmente en determinada sociedad. En ese sentido, muchas de aquellas violencias que atentan contra las mujeres en sus vidas cotidianas, que las retraen de sus proyectos de estudio, trabajo o participación social y política, y que generan miedo e inseguridad, son relativizadas y minimizadas. No se reconoce de esta forma los efectos de la violencia en la vida, la autonomía y la libertad de las mujeres, y aquellas que denuncian estos hechos son caracterizadas como “exageradas”.

El tercer mecanismo es *la responsabilización a las mujeres* por las conductas agresivas de las que son objeto, por el cual, además de implicar una nueva violencia como sufrimiento psíquico, entraña un silenciamiento de sus voces en el presente y un efecto de aislamiento en el futuro. En consecuencia, no se ponen en marcha acciones de ayuda y solidaridad desde el contexto familiar y social en el que se desenvuelven estas mujeres. Al mismo tiempo que se responsabiliza a las mujeres, se efectúa un trabajo activo de desculpabilización del agresor.

Otro mecanismo es *la asociación de la violencia contra las mujeres a ciertos grupos sociales*, en general, a los sectores sociales con menores recursos económicos y educativos, limitando de esta forma la concepción de la violencia contra las mujeres en nuestras sociedades, así como su magnitud.

Y finalmente, la *patologización* obtura la visión de la violencia contra las mujeres como un fenómeno cultural que se ejerce y tolera en una sociedad donde permanecen vigentes las desigualdades entre varones y mujeres. La violencia aparece como un fenómeno individual y psicopatológico, considerándose al agresor como un enfermo “mental: “es un loco”, “es un enfermo, un psicópata”.

¿Discursos que dicen o hacen?

Una forma de aproximarse analíticamente a lo que sucede en los grupos de discusión es pensar que allí se desarrollan discursos *sobre* la violencia de género, y desde esta lógica, metodológicamente, se enfatiza un análisis temático y categorial, buscando lo que se dice *sobre* un objeto ya dado, ya construido, donde el lenguaje aparece desde una función referencial.

Desde un enfoque socioconstruccionista, sin embargo, entendemos que en esas prácticas discursivas se construye y se reconstruye la violencia de género. Desde esta óptica, entonces, el análisis categorial busca recuperar y comparar los aspectos parciales que *constituyen el objeto* en cuestión. Pero nuestro análisis sería endeble y escasamente decidor si sólo se refiere al *qué*, sin incluir el *cómo* y el *por qué* se construyen esos discursos.

En el grupo de discusión se construyen discursos destinados a *un otro*, y es por esto, que afirmamos que nos permite ver la dinámica sociodiscursiva de transformación-reproducción *in situ*. Un otro que se constituye como audiencia que reafirma, niega, contradice, sostiene la palabra individual. Un/os otro/s que comprenden los otros presentes en el grupo, el investigador/la investigadora,

los supuestos o imaginados lectores/destinatarios del producto de la investigación, y hasta el propio sujeto enunciador. Es ante esa audiencia, presente o no físicamente, que la palabra de los sujetos cobra sentido, en tanto es negada, discutida, afirmada, valorada, comprendida. En suma, es en esa relación dialógica que dicha palabra adquiere su valor epistémico y su valor moral²⁷.

Es desde aquí que comprendimos, que en nuestras investigaciones, la violencia contra las mujeres no era solamente un tema de debate u opinión para los participantes de los grupos de discusión; los implicaba en sus experiencias cotidianas como protagonistas partícipes o testigos, y en muchos casos, con alto compromiso tanto en la transformación como en la reproducción de dicha violencia.

Por otra parte, en muchas ocasiones, advertimos que el discurso realizaba lo que enunciaba. Son, en realidad, *discursos que hacen*, que tienen efecto performativo, prácticas discursivas, que como tales, son “acciones que construyen, actualizan y mantienen la realidad”, como nos señalan Cabruja, Íñiguez y Vázquez (2000, p. 68).

A modo de ejemplo, traigo a la lectura un intercambio producido en uno de los grupos de discusión conformados en la investigación “Percepciones de la violencia urbana hacia las mujeres”, el de las agentes de Seguridad, conformado por comisarios policías varones, mujeres policías del Centro de Orientación a la Víctima de Delitos Sexuales (comúnmente llamado Comisaría de la Mujer) y mujeres integrantes de la Guardia Urbana Municipal de la ciudad de Rosario. Analizamos en este texto que a continuación transcribimos, la *ridiculización* que se realizó de una situación de violencia que atravesaba una mujer que acudió telefónicamente a la policía.

²⁷ Nos apartamos aquí de la postura de Canales y Peinado, donde la producción del discurso supone solamente que el grupo de discusión “trabaja para otro, sirve para otro” (1995, p. 293) en relación a la figura del prescriptor y su solicitud.

V1: (...). A mí me pasó la semana pasada, que *el marido le metió el control remoto en la boca hasta la... hasta acá...* (y muestra la garganta)

(*Risas*)

V2: Y le cambió..., de frecuencia

V3: Qué le cambió, el ojo de color.

(*V1 y V2 se ríen*)

V3: *Media hora en el teléfono (risas)*

V1: No, pero pobre mujer, estaba desesperada la señora, lloraba... Estuvo media hora en el teléfono, eran las 11 y media de la noche, yo te digo, estuve, estaba desde la mañana... tenía un hambre, estaba desesperado, me quería ir a mi casa...

M: vení al teléfono nuestro, un ratito, venía a quedarte en la comisaría nuestra un ratito... (*se ríe*)

V1: claro el tipo es un arquitecto, mirá que caso especial, vive en la barranca, tiene una casa que es millonaria, y a esta mujer la tiene viviendo en un sótano... (*risas compartidas por todo el grupo de policías, incluido el que relata el hecho*)²⁸

(Varones y mujeres policías. GD Agentes de Seguridad
- CISCOSA 2005)

En este diálogo aparece la ridiculización en acto. Las risas que se transcriben *ut supra* no son sonidos o gestos que solamente acompañan el relato verbal: en este caso, es una acción que ridiculiza la situación de violencia que vive una mujer –por demás terrible- que es planteada por uno de los comisarios que intentó realizar un relato “serio” sobre el pedido de auxilio que había recibido telefónicamente. Los otros se ríen, el comisario que realiza el relato finalmente también se ríe. Al término de esta situación otro de los comisarios cuestiona la convocatoria y a la coordinación, en este caso a mi persona como coordinadora y como representante de la institución que lleva a cabo la investigación, con las

²⁸ Todos los destacados que se muestran en la reproducción de los diálogos grupales o las expresiones individuales realizadas en los grupos de discusión a lo largo del artículo, son nuestros.

siguientes palabras: “yo creo que entiendo, yo creo que entiendo usted dónde apunta acá ahora...Ahora yo le pregunto, la institución que usted representa, qué hace o qué piensa, qué respuesta da a una mujer que permite ser sometida, una vez, dos veces, tres veces, cinco veces, eeeh?”

La ridiculización actúa negando la gravedad de la violencia. Es algo de lo que se puede reír socialmente. La asociamos en este sentido al mecanismo de relativización ya descrito, en tanto producen las mismas consecuencias. Pero al mismo tiempo se constituyó en una expresión más de la violencia contra las mujeres que apareció en la escena grupal, dirigida específicamente a las mujeres no-policías presentes en el grupo de discusión, incluyendo la coordinadora y la observadora.

Disputar y deconstruir los discursos hegemónicos

En este punto del análisis cabe preguntarnos si los grupos de discusión se pueden constituir no sólo en un espacio, como decíamos antes, en donde observar *in situ* los conflictos sociales, sino un espacio en donde los propios participantes se pueden dar una tarea de deconstrucción crítica de los discursos hegemónicos.

En la investigación desarrollada en Rosario (CISCSA, 2005), nuestros análisis buscaban reconocer los distintos subgrupos o fracciones grupales en los grupos y sus posiciones sociodiscursivas respecto de la violencia contra las mujeres, enfatizando de esta manera el análisis del debate social.

Sin embargo, a medida que avanzábamos en la reconstrucción y análisis de los textos grupales, de mayor importancia resultó observar cómo la conversación se iba gestando, es decir, cómo se conversa y a través de esta conversación, cómo se va realizando una construcción conjunta de sentido. Ibáñez (1981, en Domínguez Sánchez-Pinilla y Dávila Leguerén, 2008) señala en este sentido que el conversar es una tarea colectiva de elaboración simbólica

e inscrita tanto sociológica como socialmente²⁹. Es así que en esa elaboración, en esa tarea colectiva, nos interesa pensar, como dicen Domínguez Sánchez-Pinilla y Dávila Leguerén, la práctica discursiva de los grupos de discusión como una conversación “generadora de significación y no sólo de información” (2008, p.102). Es decir, cómo los sentidos producidos van tensionándose, enredándose, de una forma singular en este aquí y ahora del grupo de discusión, sin dejar de manifestar sus resonancias sociales. Es en esta conversación que aparece la posibilidad de nuevas significaciones respecto de las prácticas de violentación sobre las mujeres.

Así, en el grupo de discusión de jóvenes de sectores empobrecidos (CISCSA, 2005), se abre esta posibilidad en la conversación grupal, a partir de un interrogante que instala la coordinación respecto de los supuestos “consentimientos” en casos de violencia sexual que funcionan como mecanismo de responsabilización de las mujeres y desresponsabilización de los varones.

Coord.: ¿y cómo hubiera sido si ella estuviera dándole motivos?

M1: y, mirarlo de otra forma, un guiño, eso es otra cosa, ahí sí

Coord: para ver si entiendo bien, diríamos que ella no le daba motivos para que él se acercara a violarla porque iba a trabajar...

M1: claro

Coord: pero si ella lo hubiera guiñado, ¿le estaba dando motivos?

M1: sí, porque buscaba otra cosa...

M2: pero qué, ¿una mujer va a buscar que la violen?

M1: bueno, pero si uno le hace un gesto así es obvio que el hombre se va a acercar... no se va a quedar lejos sonriendo...

M2: pero ¿a vos no te parece violento que una persona viole a la otra así sea su esposo?

M1: sí, es violento

M2: y no tiene derecho tampoco

²⁹ La conversación es una práctica social altamente desarrollada en nuestras sociedades occidentales contemporáneas.

M1: yo veo todos los gestos, de todos los motivos que pueden llegar a eso, *si no le dio motivos no tiene derecho...*

M3: *no, que le haga un guiño o qué se yo, que le insinúe al pibe que le gusta no quiere decir que el pibe pueda venir y la viole*³⁰.

(GD Jóvenes mujeres y varones de sectores medios empobrecidos
Investigación CISCOSA 2005)

En el caso de la investigación que realizamos sobre las trayectorias laborales de las y los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, incluimos en la encuesta una escala Lickert sobre estereotipos de género, que se había aplicado en cinco ciudades sudamericanas³¹, pero en este caso los resultados resultaron irrelevantes para el análisis. No había respuestas de las y los docentes encuestados que dieran cuenta de la asunción de estereotipos tradicionales de género. ¿Qué pasaba con las y los docentes e investigadores universitarios? Como parte de la comunidad universitaria que se asume como una institución “progresista” de la sociedad, es poco probable que sus docentes asuman explícitamente proposiciones política y culturalmente inaceptables, como se podían encontrar en las afirmaciones estructuradas ofrecidas en la escala de actitud. No obstante, a la hora de señalar si conocían expresiones de violencia de género, hubo porcentajes significativos de respuestas que daban cuenta de la existencia de esta problemática³², asimismo en los diálogos que se establecieron en los grupos de discusión, se relataron prácticas sustentadas en estereotipos tradicionales de género, cuando no misóginas y homofóbicas. Son otros los que desarrollan esta práctica. Al mismo tiempo, es en estos contextos

³⁰ Los destacados son nuestros.

³¹ Nos referimos al Proyecto Regional Mercosur: “Instrumentos para la Gobernabilidad Urbana: Indicadores Urbanos de Género”, desarrollado en cinco ciudades del Cono Sur por CISCOSA – Coordinación de la Red Mujer y Hábitat de América Latina y financiado por UNDP – UNIFEM Brasil y Cono Sur.

³² Un 25,7% reconoció la existencia de chistes, burlas y sarcasmos vinculados a ser mujer, varón, orientación sexual o identidad de género en el ámbito universitario; el 20,8% indicó conocer situaciones de discriminación por estos motivos; el acoso sexual fue señalado en un 15,3%; y un 8% declaró conocer amenazas y agresiones (Rodigou y otras, 2011).

“políticamente correctos” que las situaciones de discriminación aparecen visualizadas como excepción a la regla, como señala Iris Young (2000).

Así, uno de de los docentes participantes en los grupos de discusión entendía que la violencia contra las mujeres seguía sucediendo en otros sectores sociales de nuestra sociedad (los sectores más vulnerados socioeconómicamente), pero que esta situación no era posible en la universidad. De esta forma, no *veía* manifestaciones de violencia en el contexto de su unidad académica ni en otras partes de la universidad. En el transcurso del grupo, y ante las diversas manifestaciones y análisis que realizaban sobre la presencia de violencia de género y especialmente violencia contra las mujeres que realizaban otras docentes participantes, lograron erosionar la “naturalización” de su mirada, cuestionándose de esta manera: “Permanentemente, yo soy testigo de violencia de género en otros ámbitos, ¿qué pasa? Hace quince años que estoy en la Universidad como profesor, ¿por qué es que no lo veo?”.

Nominar la violencia contra las mujeres: reflexividad y política

En la investigación desarrollada en la Universidad Nacional de Córdoba, una profesora asistente, que había permanecido callada durante largo tiempo en uno de los grupos de discusión, pone en conocimiento de los participantes una situación reiterada de descalificación de su trabajo por parte del titular de la cátedra, al mismo tiempo que un colega varón, por el mismo trabajo, recibe una valoración sumamente positiva del mismo trabajo, y pregunta: “¿*Eso es violencia?*”, recibiendo la confirmación de la nominación por parte de los otros participantes.

En otro grupo de discusión, un profesor señaló, al cabo de los primeros tramos de la sesión en donde las docentes mujeres habían expuesto situaciones y experiencias personales de discriminación de género: “La conversación *me hace pensar en todas las cosas invisibles* que por allí salen después de un acto

reflexivo y de discusión. Empecé a *forzar* mi experiencia reciente...”, refiriendo a continuación la situación de maternidad de una docente que no se contemplaba en el equipo de cátedra a la hora de realizar la distribución de horarios de los trabajos prácticos, y reflexionando al final: “Cuando lo discutimos, nadie reparó en eso (...) *Eso fue violencia*”.

Como se observa en estas dos situaciones, encontrar-se con otro*s en un espacio que se crea como un espacio para decir -la instancia del grupo de discusión-, permite nombrar como *violencia* a situaciones concretas que viven estas personas. El nombrar provoca un movimiento de resemantización sobre experiencias, actos, situaciones que, aunque vividas con malestar por las personas que las han vivido, han sido significadas como inherentes a la vida marital, a las rutinas institucionales y del trabajo, o a la dinámica social existente en los entornos urbanos. De esta forma, (re)significar la experiencia como una violencia que se vive por razones de género posibilita producir nuevos discursos, nuevos relatos, nuevas narrativas desde ese primer acto que es nombrar.

Nominar aparece así como una acción que, al mismo tiempo que permite visibilizar la “violencia contra las mujeres”, constituye al propio sujeto enunciatorio como sujeto político.

El grupo de discusión no es entonces meramente un artefacto metodológico de indagación, de producción de narraciones, de textos o de discursos más o menos institucionalizados que luego construiremos como “datos”. También es un dispositivo de reflexividad, con consecuencias no predecibles y en general escasamente conocidas o indagadas por el equipo de investigación luego de concluida la sesión de trabajo. El grupo de discusión aparece como un espacio desde donde pueden enunciarse nuevas formas de comprensión de la realidad, lo cual supone la puesta en acto de agencias que permiten disputar sentidos a discursos hegemónicos. Recuperamos aquí la posibilidad del grupo de discusión no por su cualidad de lo grupal ni en su

forma-grupo, sino por el espacio intersubjetivo que se configura y que permite la construcción conjunta de nuevos (o distintos) sentidos a partir de dialogar “con” otros. Es este “entre” el que buscamos destacar aquí, en tanto supone el reconocimiento de las diferencias y de los conocimientos parciales, que se juegan en su “forma-conversación”.

No es menor aquí el lugar de la coordinación que interroga, habilita, puntúa, discute, pone en tensión las habitualidades sociales y crea, de esta forma, las condiciones de posibilidad para que otros sentidos puedan ser enunciados. Seguimos aquí las operaciones que señala Ana María Fernández en la coordinación de grupos, desde una posición en donde la función de la coordinación se corre del lugar de saber y busca, por el contrario, facilitar “la capacidad imaginante singular-colectiva” (1999, p.158).

Los sujetos, en la situación de investigación social, *desbordan* continuamente su status de objeto, en el que tradicionalmente se los ha ubicado y tratado. De esta forma, “... incorporan su posición en relación con la posición observadora, de manera que hasta la aceptación de su papel como objetos de observación [...] lleva implícito su carácter de sujetos, pues aceptan pasar por objetos en cuanto sujetos” (Callejo, 1998, p.37). Los sujetos entonces, desde esta óptica, dejan de ser meros soportes de discursos.

En la tradición española, la participación en los grupos de discusión mantuvo el carácter de la convocatoria remunerativa típica de los *focus group* de las investigaciones norteamericanas³³. No ha sido lo mismo en muchas de las investigaciones realizadas en el contexto latinoamericano. Si los objetivos de las investigaciones les resultan de interés, las personas quieren participar y se enuncian desde ahí como sujetos. Como nos dice Callejo (1998, p. 37), se

³³ En el artículo de Canales y Peinado (1995), los autores hacen énfasis en la regla de la contraprestación económica, apelando a criterios psicoanalíticos para interpretar el riesgo posible para el funcionamiento del grupo, de una “donación” del discurso sin retribución. En este caso, ¿por qué no se ha aplicado el mismo criterio en otras técnicas cualitativas como son los grupos de discusión? Pero más sustantivamente, no coincidimos en pensar la participación como “donación” desde nuestra posición epistémico-política.

despliega una *subjetividad estratégica* con respecto a la investigación. Y acota que, en muchas ocasiones, las personas participantes tienen mayor confianza en la eficacia de la investigación para la transformación social que los propi*s investigador*s.

Desde este lugar, es que cuestionamos cierto presupuesto canónico de la investigación psicosocial y sociológica tradicional acerca de que las y los participantes deben saber lo menos posible acerca de los propósitos de la investigación. Según dichos presupuestos, una participación “desinteresada” estaría a la base de un conocimiento lo más “objetivo” posible. Sin embargo, los sujetos saben y desean participar, en todo caso, nuestra tarea es acompañar y favorecer esta participación y entender las razones por las que estas personas quieren conversar con otros, expresar sus puntos de vista sobre algún tema o algún aspecto de la realidad, y contar sus esperanzas, anhelos, temores y angustias asociadas al mismo. En este sentido, l*s así llamados “participantes de la investigación” pueden convertirse en protagonistas, colocando el tema y sus prioridades ante los investigadores. En nuestro caso, luego de haber realizado la investigación sobre las trayectorias docentes universitarias en la Universidad Nacional de Córdoba, recibimos como equipo de trabajo demandas por parte de trabajadoras no docentes de la misma universidad, de incluir en una investigación futura sus condiciones de trabajo y especialmente situaciones de violencia y acoso laboral que vivían.

Ibáñez (1979, en Valles, 1997) anticipa la importancia del deseo del sujeto, en aquella indicación que realiza al prescriptor del grupo de discusión respecto de la “provocación inicial” al momento de enunciar la consigna de trabajo para el grupo de discusión. Sin embargo, el interés de l*s participantes no resulta sólo de la intervención inicial que realiza la coordinación, sino que se inicia en el momento mismo en que se decide acudir a la convocatoria del grupo de discusión.

En el caso de las dos investigaciones que estoy refiriendo, no fue de menor relevancia la aclaración, al inicio del trabajo de los grupos de discusión, respecto de que la información recogida iba a servir para definir políticas municipales en una de las investigaciones y políticas institucionales universitarias en la otra, para el posicionamiento y la discusión que se dieron los grupos. Su palabra era requerida tanto porque nos interesaba su perspectiva y comprensión acerca de la problemática que se investigaba, y en este sentido, son las personas que *saben*³⁴, sino porque interesaba conocer cuál era el tenor de las propuestas de transformación de las situaciones de violencia contra las mujeres que surgían en estas conversaciones.

Reflexiones finales

Callejo (1998) afirma que la sociología reflexiva, o en forma más abarcadora, la preocupación por la reflexividad, ha estado más atenta a la subjetividad del sociólogo -y por extensión del/a investigador/a-, que a la de las personas observadas. La subjetividad del observado queda subsumida en la subjetividad del observador, en ese “vernó como otr*s”, y observar cómo nuestra posición de clase social, género, etnia, orientación sexual, generación, u otra, se incluye en nuestras observaciones y producciones de conocimiento. Recuperamos nuestra posición de sujetos (situados, encarnados) discutiendo con el carácter neutral adjudicado a la producción científica y a l*s investigador*s; volvemos una mirada a nuestros procesos personales, a los impactos que produce, a veces en una excesiva descripción de los mismos (transcripciones infinitas de diarios de campo) sin relación necesaria con lo que aporta a la producción de conocimiento. Sin embargo, este proceso de

³⁴ Interpelación que algunos autores recomiendan -como regla técnica- para la captación del interés de las personas participantes. Al respecto, Canales y Peinado hablarán de “la infatuación narcisista del grupo” (1995, p.307-308), destacando que es el prescriptor quien da la legitimidad de la palabra del grupo y de cada uno de ellos (más allá que la expresión deja traslucir cierta “artificialidad” respecto del reconocimiento al saber que tienen los integrantes del grupo).

subjetivación del proceso científico no siempre conlleva, o por lo menos del mismo modo, el reconocimiento del carácter de sujetos de las personas participantes en nuestros proyectos de investigación. En este sentido, es sintomática la existencia de una ya importante producción de ensayos y artículos sobre la reflexividad de l*s investigador*s, mientras es escasísima la referida a los *otros* sujetos participantes.

Por otra parte, como investigador*s accedemos solamente a un momento puntual de un proceso de reflexión que presenta una temporalidad mayor para los participantes. Reconstruimos, en articulación con nuestra propia posición situada desde la cual comprendemos, algunos de los sentidos que se producen en esa instancia, siempre “recortada”, de la vida de los sujetos. No obstante estos límites, es importante advertir que en esa instancia se producen experiencias que pueden marcar rutas diversas en la vida de las personas participantes: haber puesto nombre a una experiencia, participar de un espacio donde son escuchadas y sus conocimientos y opiniones cobran valor, encontrar otras interpretaciones de lo que sucede en su vida cotidiana.

Es entonces, desde este lugar que retomamos el planteamiento realizado al inicio de este artículo. Desde nuestra perspectiva, el trabajo de las investigaciones pretendía aportar a la transformación de aquello que estábamos investigando: qué decimos, qué entendemos, qué nos significa y qué vivimos como *violencia contra las mujeres*. Pero nuestra posición crítica como investigador*s no sólo se juega en el análisis de las narrativas, los discursos, o los textos grupales que se producen en el transcurso de la investigación, para contribuir al desarrollo de intervenciones futuras en esta problemática.

Entendemos que al buscar favorecer la producción de nuevos discursos, se configuran nuevos sentidos tanto en lo que “pasa” y transcurre en los grupos como en nuestras propias explicaciones y comprensiones acerca de la violencia contra las mujeres. De esta forma, no sólo los resultados de la investigación sino que el propio proceso de investigación puede estimular reflexividad y

transformación, en tanto podemos objetivar alcances, límites, fortalezas y debilidades de los discursos y sentidos construidos sobre la violencia contra las mujeres.

Es así que poner en cuestión la tolerabilidad existente en nuestra sociedad respecto de la violencia contra las mujeres, provocar su desnaturalización, posibilitar espacios donde se abren grietas en los discursos hegemónicos naturalizados, son tareas que hacen a la dimensión ética y política de nuestros trabajos de investigación.

Referencias bibliográficas

Cabruja, T.; Íñiguez, L.; Vázquez, F. (2000) “Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad”. *Anàlisi* 25, pp 61-94

Callejo, J. (1998) “Articulación de perspectivas metodológicas: posibilidades del grupo de discusión para una sociedad reflexiva”. *Papers* 56, pp. 31-55.

Canales, M. y Peinado, A (1995) “Capítulo 11. Grupos de Discusión” en Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (Comp.) *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. pp. 287-316. Madrid: Síntesis Psicología.

Castorina, J.A. (2005) “Las prácticas sociales en la formación del sentido común. La naturalización en la psicología”. En Lomovatte, S. y Kaplan, C. (Coords.) *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto* (pp 21-38). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

CISCSA (2005) *Informe de la Investigación cualitativa “Percepciones sobre la violencia urbana hacia las mujeres en la ciudad de Rosario. Argentina”*. Programa Regional Ciudades sin violencia para las mujeres, Ciudades

seguras para todos. UNIFEM Equipo de Investigación: M. Rodigou, S. Pérez, M. Nazar y P. Blanes.

Dávila, A. (1995) “Capítulo 2. Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: Debate teórico e implicaciones praxeológicas”. En Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (Comp.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis Psicología.

Domínguez Sánchez-Pinilla, M. y Dávila Legerén, A. (2008) “Cap. 5. La práctica conversacional del grupo de discusión: jóvenes, ciudadanía y nuevos derechos”, en Gordo López, A.J. y Serrano Pascual, A. (2008) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. pp. 98-125. Madrid: Pearson Educación S.A.

Flick, U. (2004) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Morata.

Fernández, A.M. (1989) “Violencia y conyugalidad: una relación necesaria”, en Giberti, E. y Fernández, A.M (1989) *La mujer y la violencia invisible*. Bs.As.: Edit. Sudamericana.

Fernández, A.M. (1999) *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Bs.As: Edit. Nueva Visión.

Haraway, D. (1995) “Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial” en Haraway, Donna (Ed.) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra

Marugán Pintos, Begoña y Vega Solís, Cristina (2002) “Gobernar la violencia. Apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado”. *Política y Sociedad, Vol. 39, 2*, p. 415-435.

Rodigou Nocetti, M. (2010) “Violencia hacia las mujeres y los medios de comunicación: construyendo recursos”. Memorias del Seminario Internacional “Mujeres Seguras en las Ciudades Futuras. Hacia una

vida sin violencia de género: visiones y propuestas”. pp. 145-161. D.F., México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres México.

Rodigou Nocetti, M.; Blanes, P; Buriyovich J. y Domínguez, A. (2011) Trabajar en la Universidad. *(Des) igualdades de género por transformar*. Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba

Valles, M. (1997) “Cap. 8. Técnicas de conversación, narración (III): Grupos de discusión y técnicas afines”, en *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. pp. 279-335. Madrid: Ed. Síntesis

Young, Iris (2000) *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Edic. Cátedra.